

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de septiembre de 1991, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases establecidas por la convocatoria pública para acceso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, en la modalidad de movilidad del grupo B al grupo A.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el apartado 7.3 de la Orden de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26 de abril) por la que se realizaba convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la modalidad de acceso de funcionarios docentes del grupo B, en base al capítulo II del Real Decreto 575/91, de 22 de abril,

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1º) Hacer pública, conforme a la base 7 de la convocatoria, la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases de prueba de conocimientos y concursos de méritos por la modalidad de movilidad del grupo B al A, con indicación de la puntuación total obtenida, según Anexo I a la presente Orden.

2º) De conformidad con lo dispuesto en la base 8 de la Orden de 25 de abril de 1991, abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los opositores aprobados por la modalidad indicada, presenten ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título exigido para ingreso en el Cuerpo o resguardo del depósito del Título y Certificación Académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo, así como de los restantes requisitos específicos.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separados mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3º) Asimismo presentarán Certificación u Hoja de Servicios certificada por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la que dependan, acreditando su pertenencia como funcionario de carrera a Cuerpos y Escuelas docente clasificados en el Grupo B a que se refiere la vigente legislación de la Función Pública o funcionarios docentes adscritos a la función de Inspección Educativa, así como tiempo de permanencia como funcionarios de carrera en sus Cuerpos Docentes de origen. Mediante dicho documento se podrán justificar las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, siempre que se ajuste a lo establecido en el punto 8.2 de la Orden de 25 de abril de 1991.

4º) El destino que puedan obtener los opositores relacionados en el Anexo a la presente Orden, que no hayan optado por permanecer en sus Cuerpos de origen, les será adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 15 de septiembre de 1991. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del Concurso de Traslados al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.7 de la Orden de Convocatoria.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar, por gestión o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos justificativos.

5º) Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de cinco días a partir de la comunicación del mismo, se entenderá que renuncian al concurso-oposición.

6º) Por la Dirección General de Personal se adaptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

7º) Contra la presente Orden, los interesados podrán formular recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de septiembre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (Movilidad)

-----	-----	-----	-----	-----
APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	F. NAC.	PUNT. TOTAL	
-----	-----	-----	-----	-----
ASIGNATURA: FILOSOFIA				
SERRANO RAMIREZ JOSE MANUEL	24817951	23-03-64	14.	3400
TORRE GONZALEZ MANUEL	775124	2-06-42	14.	3300
GARCIA IBANEZ FILADELFO	1055205	27-07-43	13.	8300
BUIZA HERNANDEZ ANTONIO	8770711	23-12-54	12.	2800
TELLO BURRUEZO JOSE MARIA	31582168	27-02-54	11.	9700
CASAS CARBAJO JUAN	6818753	9-12-38	11.	5300
GARCIA MOLINA JOSE LUIS	27148337	4-01-42	10.	4200
MORATO AZAUSTRE JUAN	19752551	23-04-39	10.	0600
LUCAS RUIZ ANTONIO JOSE	28396151	8-08-52	10.	0300
MARQUEZ ALDANA RAFAEL	80022399	27-10-55	9.	8100
GASPAR PARDO ANGELINA	17184251	15-03-52	9.	6500
CRISTINO AGUDO JOSE	29728002	22-07-55	9.	5000
TITOS GARCIA ANTONIO	25910573	12-04-51	9.	3500
PEREZ GUTIERREZ SARA	27176470	6-01-43	9.	2300
MILLAN MERELLO ALVARO	31183707	17-06-50	8.	2100
PARRA LEON ANTONIO	24742243	9-02-48	7.	8300
MONZO CASTRO MANUEL	26183996	17-09-56	7.	6100
ASIGNATURA: LATIN				
CAMPANO PEREZ ROSALIA FATIMA	28513949	4-12-55	8.	3200
ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA				
GARCIA JIMENEZ MARTIN JESUS	30408995	8-03-55	14.	5500
LAFUENTE CARRO NICOLAS	11630433	8-01-40	14.	4000
ANDUJAR COBO ARTURO	74985775	20-12-47	14.	2000
ARAGONES LOPEZ DE GAMARRA ANTONIO	75299610	18-09-48	13.	0500
GUTIERREZ MADUENO JOSE	29713783	23-04-53	12.	8500
MARIN ROMAN MANUEL	26721141	18-12-39	11.	9000
GUTIERREZ MONTERO DE ESPINOSA JULIAN	7714155	22-02-41	11.	4000
MUNEZ COBOS RESTITUTO	5586412	1-06-42	11.	2800
SANTIAGO LOPEZ JOSE MARIA	80027931	26-01-56	10.	9000
DOMINGUEZ AVILA M. DEL CARMEN	28348354	28-02-52	10.	6500
PIÑERO PACHON ANGELES	28385064	20-02-50	10.	5700
GARCIA JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	30405561	29-07-53	10.	0000
LARA OCAÑA MANUEL	25864231	20-04-40	9.	8500
PURO MORALES ANTONIO	28529387	4-11-58	9.	5500
LOPEZ GARCIA MIGUEL	75529461	25-12-57	9.	4500
LOPEZ NAVAJAS RAFAEL	30407410	19-08-54	9.	0000
BACO VALDIVIA CARMEN	25013355	7-06-42	8.	7500
GARCIA ORDOÑEZ FRANCISCO	23631704	24-10-44	8.	3000
ARMAS DE LA CRUZ ELISA DE	28654715	2-08-57	7.	1000
CAMPOS DIAZ JOSE MANUEL	28525995	17-01-58	6.	1500
ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA				
LEON BENITEZ CATALINA	31393908	27-04-55	15.	1000
LORA SANCHEZ JOSE MARIA	28280111	17-05-47	14.	2000
GONZALEZ CARBALLLO JOSE	75360370	22-03-54	14.	0000
ORTIGOSA PEÑAS MANUEL	30072993	29-10-52	13.	6660
MACIAS MERINAS PEDRO	30035221	18-03-48	13.	3500
GONZALEZ SEGARRA SEBASTIAN	26435651	30-01-54	13.	3000
RODRIGUEZ ALCARIN MANUEL	28344311	3-03-51	13.	1500
BERGILLOS LOPEZ JOSE LUIS	30038996	13-06-47	13.	0000
SANCHEZ ROMERO JUAN MARIA	23199626	27-06-52	12.	8500
GARCIA CANO MARIA ISABEL	30065182	4-10-51	12.	8500
DIAZ DE LA GUARDIA MORENO ARTURO	24136318	19-10-54	12.	6580
GONZALEZ PADILLA PEDRO	24077749	19-05-50	12.	3500
NOGUERAS DEL ESTAL RAFAEL	11682876	8-03-48	12.	3000
MEDINA FERRER JOAQUIN	24144128	24-09-58	12.	2660
ANEXO I				
-----	-----	-----	-----	-----
APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	F. NAC.	PUNT. TOTAL	
-----	-----	-----	-----	-----
SORIA LERMA MIGUEL	26734272	8-09-52	12.	2500
FERNANDEZ ORTEGA ANTONIO FAUSTO	27196721	20-08-48	12.	1330

ARJONA LEYVA JOSE ANTONIO	25282590	25-08-47	12.0000
OLIVAS MARTINEZ JOSE	18403280	30-11-51	12.0000
AGUADO MESA MARIA DOLORES	24815002	22-09-54	11.9460
GOYA ARIVE JESUS	15758607	15-03-47	11.8860
PAYO DE-ANTA LUCIA COINTA	11679485	30-09-43	11.8000
AMEIGEIRAS FERNANDEZ JOSE ANTONIO	13043819	13-06-48	11.7630
MARTIN REINER FRANCISCO JAVIER	24793393	13-04-50	11.7160
CASTILLO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	24778123	5-06-51	11.7000
SEVILLA PASCUAL MANUEL	26996954	19-06-34	11.6500
NARANJO CORDOBES LUIS GABRIEL	30403642	11-05-54	11.4900
ANGEL BARQUERO AGUSTINA	25554620	8-10-54	11.2500
PEDRAZA POLONIO ANGEL	30043529	2-11-48	11.2500
LOPEZ PAYER MANUEL GABRIEL	26733926	22-03-52	11.0500
VIUDEZ ASENSIO FRANCISCO	75206099	16-01-52	10.9830
BORREGO GOMEZ JOSE	8418646	2-11-42	10.7000
CERRO RAMIREZ JESUS	70705694	17-08-46	10.6200
FERNANDEZ FONTANILLA FRANCISCO	75353767	18-01-51	10.6000
CANTIZANO GARCIA ANTONIO	75825207	27-03-45	10.4000
BARRIO RODRIGUEZ EMILIA	34596323	2-09-51	10.2130
GIMENEZ CORTES JUAN MANUEL	27201949	12-09-49	10.2000
MARTIN-CARO SAURA FAUSTINO	27224970	2-08-54	10.1500
ALVAREZ CARBAJO MANUEL MARIA	28432260	18-07-54	10.0700
VILLATORO SERRANO ANTONIO	80116289	14-10-57	10.0420
DIAZ SAUCI MIGUEL ANGEL	28382324	10-09-49	10.0000
SALINAS ESPINAR DIEGO	24078912	17-12-49	9.9760
RUIZ CALDERON MIGUEL	45047987	4-10-45	9.8550
ROMAN MARTIN JOSE	28524086	22-09-57	9.8500

ASIGNATURA: MATEMATICAS

SANCHEZ COBO FRANCISCO TOMAS	25917677	7-03-53	15.4000
MORAL PEGALAJAR JUAN	25893740	1-10-48	12.5500
GOMEZ YEBRA MIGUEL	24828510	1-11-55	11.9000
SERRANO MINGUELA AMANDO	70627245	6-02-46	10.9000
PEREZ RAMOS JUAN	27154097	24-03-43	10.1000
DURAN TORRES SOFIA MARIA	25561015	4-02-57	10.0500
FERNANDEZ ROMERO ANGEL MARIA	5884981	2-07-55	9.4000
ANDRADES GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	31567034	9-03-51	9.0000
REDONDO CRUZ ARACELI	28323691	28-11-46	8.7000
JURADO RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO	24792867	27-01-53	8.7000
BRIALES GONZALEZ FRANCISCO JOSE	78960434	26-09-59	8.2500
ARENAS OROPESA ANTONIO	28440823	11-12-55	7.5000
DUCHA DULCE-NOMBRE RUFINA	28377793	21-10-47	7.2000
MARQUES ANDUJAR JUAN FRANCISCO	45266866	12-04-56	6.9000
SOTO LUQUE MANUEL	27258900	10-07-59	5.8000

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

RAMOS ORTEGA RAMON	74704316	11-08-49	14.9100
MELERO BELLIDO ENCARNACION	25015619	19-06-42	13.1000
RUIZ BRAVO JESUS	25955895	21-01-59	11.4500
SERRANO GUTIERREZ VICENTE	30029211	24-06-47	11.3000
DURAN TORRES ANA INMACULADA	25557555	22-08-55	11.0400
CONDE PINACHO MARIA DE LOS ANGELES	7667080	23-07-38	10.0700
GARCIA RAMIREZ SALVADOR	26447678	9-09-58	9.7500
CAAMAÑO GONZALEZ MANUEL	27851800	6-01-48	8.7200
BLANCO LOPEZ ANGEL	24881666	21-08-58	7.7700
MORENO ANTOLIN JOSE JESUS	28331364	18-06-48	7.6500
PEREZ CABALLERO JOSE	30067625	17-04-51	7.5800
RUIZ ALVAREZ DANIEL	28341519	8-09-50	7.5800
BALLESTEROS MARTIN ANTONIO	28398883	25-07-52	6.6500

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

BARBADO LOPEZ CASIMIRO JESUS	8784222	29-04-58	14.0600
------------------------------	---------	----------	---------

ANEXO I

-----	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL
MAYORGA FERNANDEZ JOSE	24864210	18-09-57	13.3630
CORTIJO CERZO FRANCISCO JESU	6934391	2-01-51	10.4300
GONZALEZ MUÑOZ JUAN ANTONIO	45239983	23-07-40	10.2200
ORTAS LOPEZ CARMEN	28555106	15-02-56	9.8700
SIMON PIZARRO JESUS	24859905	25-11-58	9.4600
PINO SERRANO ANTONIO	30442024	11-01-57	9.1100
LEON GUERRERO INES	27288495	21-11-60	8.8200
GARCIA CORRAL PEDRO ABELARDO	23625816	19-11-43	5.6200

ASIGNATURA: DIBUJO

GARRIDO ESTRADA ANA MARIA	74783602	18-10-48	8.3830
RECACHA GARCIA GONZALO	28455989	17-09-55	7.2830

ASIGNATURA: FRANCES

GONZALEZ PEREZ ANA MARIA	35239829	13-12-51	10.0100
RAMIREZ GUTIERREZ CRISTOBAL	45056164	27-09-32	9.9000
CIDONCHA RANGEL INOCENTE	80022890	21-02-55	9.1000
MARTIN DIAZ M.VICTORIA	6968391	12-06-58	8.1600
GAVILAN PEREZ JOSE	24816134	6-06-54	7.6000

ASIGNATURA: INGLES

QUIJADA ROMERO JOSE ANTONIO	23651102	10-09-45	13.2300
RUBIO HERRERO ELOY	11709256	28-09-55	12.1800
NAVARRO LOPEZ M. CARMEN	7811492	27-09-56	11.0000
GALLEGO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	23659379	13-11-45	10.9100
NUÑEZ CURRAS MANUEL	31566284	15-11-50	10.9000
MOTA GALLEGO JULIAN	27715746	8-10-37	10.0500

ARISTIZABAL LAHUERTA MARIA DEL CARMEN	73060517	1-06-46	8.3200
IBÁÑEZ GUIJARRO JOSE	80007652	15-08-50	8.0500
PERALTA BELLIDO MARIA DEL CARMEN	25894223	27-11-46	5.9300
VAZQUEZ PRIETO JUAN	29753210	19-03-60	5.1000

ASIGNATURA: FORMACION HUMANISTICA

DOMINGUEZ PELAEZ ANTONIO J.	27198513	23-03-49	13.6500
NARANJO DIAZ MARIA ANTONIA	27209977	30-10-50	12.6000
ZAFRA JIMENEZ MANUEL	25910259	27-08-51	12.3000
MORALES GARCIA ANDRES	24760962	20-10-49	12.2750
RODRIGUEZ SANCHEZ ANA	30416723	16-11-55	11.8500
CERVAN MEDINA ANTONIO	24818237	29-01-54	10.5500
MORENO DE LA CRUZ BUENAVENTURA DE FATIMA	30061615	11-12-49	10.4000
PEREZ GARZON GABRIEL	25902128	23-01-50	10.3500
MONTEROSO MADUENO ENRIQUE	30180886	2-07-47	9.2000
ANTONIO TOLEDO MANUEL	31564260	28-11-46	8.8000
GARCIA TRUJILLO JOSE	30069651	4-02-52	8.5500
RODRIGUEZ SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO	27890451	29-05-49	8.3500
SORIANO ARIAS FRANCISCO JAVIER	25291171	23-09-51	6.7500

ASIGNATURA: FORMACION EMPRESARIAL

CANTO DE LA IGLESIA LEON JOSE DEL	35196766	4-01-42	14.3700
NUÑEZ DELGADO FRANCISCO JAVIER	31815082	27-10-53	11.6300
MARQUEZ FERNANDEZ PEDRO	29421523	2-02-46	8.8100

ASIGNATURA: MUSICA

GODDY PULIDO PURIFICACION	75637558	5-05-48	12.8830
---------------------------	----------	---------	---------

ANEXO I

-----	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL
-------	--------	--------	-------------

ASIGNATURA: EDUCACION FISICA

NARGANES ROBAS JOSE CLAUDIO	6936018	30-07-51	16.1500
MOLINA GENAVE GASPARD PEDRO	25924777	28-06-54	13.6900
PARDO VALERA JUAN DIEGO	23212456	15-02-56	12.9900
PERAL ALVAREZ ANTONIO JOSE DEL	45266367	8-11-55	12.9800
DOMINGUEZ AGUILAR ANTONIO	75350324	16-04-52	12.8300
MORILLA CABEZAS MIGUEL	28666111	10-02-58	11.5100
LIMA RAMOS JUAN FRANCISCO	24900132	1-05-60	10.2800
GAGO PEREZ VALENTIN	12140537	12-01-43	9.8300
FERNANDEZ BERMUDO ANTONIO	28567257	21-12-59	9.8300
TORO BUENO SALVADOR	24851696	21-06-57	9.8100
LOPEZ LAMOLDA FRANCISCO	24084885	11-02-51	9.7300
SANCHEZ MUÑOZ JOSE LUIS	32439453	14-07-60	9.6900
LINARES OLIVENCIA ANTONIO	29987542	14-11-44	9.2300
GALINDO VERGARA ANTONIO	27184367	23-05-40	9.1500
LOPEZ MERCHAN JUAN	75616661	3-11-46	9.0200
ZARCO RESA JUAN ANTONIO	6207481	13-06-56	8.8700
PEREZ LOPEZ JUAN	27233700	28-01-55	8.7500
TEIJEIRO FUENTES JOSE CARLOS	8786516	16-04-58	8.2800
HERAS FRIAS INOCENCIO LAS	16749864	7-07-40	8.2600
RODRIGUEZ DASTIS RAFAEL	28526963	19-01-57	5.3700

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ELECTRICA

SENAO LAS HERAS IGNACIO	29715706	12-12-52	8.0500
-------------------------	----------	----------	--------

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ELECTRONICA

VENTOSA CARULLA ENRIQUE	39644614	2-12-53	10.5030
RUIZ MAESO FRANCISCO	26441747	16-09-56	7.1250
MENDOZA SANCHEZ JOSE	24116334	5-10-55	5.8370

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ADMINIST. Y COMERC.

HURTADO LOPEZ DIEGO	26422076	13-11-49	10.5900
GARCIA SANCHEZ JUAN	30000908	10-04-44	9.9000
RUIZ LOPEZ CARMEN	31608350	20-09-58	9.7100
CASTILLO MARTIN MANUEL	30397543	4-09-53	9.4400
MAQUEDA JIMENEZ MANUEL	28852666	20-05-61	8.7500
PLAZA REQUENA SEBASTIAN	27212068	12-03-52	8.2200
ALVAREZ OSSORIO ROJAS MARCOS MARGARITA	28383955	20-05-47	8.1800
CAMPOS PAREJA MARIA ISABEL	75205714	2-09-52	8.0800
ESCRIBANO LOPEZ MANUEL	25291865	5-01-52	7.4900
RAMIREZ SEVILLANO MARIA REMEDIOS	29744796	19-08-58	6.1400
FERNANDEZ BERNAL RAFAEL	31198891	7-01-54	6.0700

ASIGNATURA: TECNOLOGIA SANITARIA

REYES MAGAÑA ANTONIO	24116249	24-08-54	12.0000
PEREZ DE LA BLANCA CAPILLA FRANCISCO JDS	24287544	4-07-54	9.3500
VALLE FLORES LUCIANO	27891665	22-02-50	7.5000

ASIGNATURA: TECNOLOGIA SERVICIOS COMUNIDAD

PARDAL RIVAS CARMEN	31375223	18-11-46	14.1500
MADRID VINATEA FRANCISCO JAVIER	51862823	26-06-55	11.1000
ALVAREZ MARTIN MARIA VICTORIA	24822181	27-07-54	10.3600
CUELLAR ACOSTA FRANCISCO DE ASTIS	50540536	4-08-54	10.0000

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 1991, por lo que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas en el cuerpo de titulados superiores de la Cámara de Cuentas de Andalucía: opción Informática (BOJA núm. 80, de 6.9.91).

Advertida errar en el texto de la Resolución de 3 de septiembre de 1991, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Cámara de Cuentas de Andalucía: Opción Informática, publicada en el BOJA núm. 80 de 6 de septiembre de 1991, se procede a la oportuna rectificación.

En la página núm. 8.269, en la lista de excluidos n° de orden 1, donde dice: «Pérez Guerrero, M° Jesús», debe decir: «Pérez Guerrero, Manuel Jesús».

Sevilla, 16 de septiembre de 1991

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CORRECCION de errata a la Resolución de 19 de julio de 1991, sobre bases de convocatoria para la provisión de plazas vacantes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, correspondientes a las alertas públicas de empleo 1989/1990, oprobadas en sesión plenaria de fecha 2 y 22 de mayo de 1991 (BOJA núm. 73, de 16.8.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunos rectificaciones:

En la página 7.601, columna de la izquierda, desde el párrafo donde dice: «Para estas personas, cuando previamente lo hayan solicitado...», hasta el párrafo que finaliza «... Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión», deberá intercalarse en la misma página, columna de la derecha continuación de la base cuarta.

Sevilla, 17 de septiembre de 1991

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 2 de septiembre de 1991, por lo que se presta conformidad a la cesión gratuito de un terreno propiedad del ayuntamiento de Macael (Almería), a la Sociedad Anónimo Municipal Villa de Macael, S.A., para lo promoción y construcción de viviendas de protección oficial.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109.2, 110 y 111 del Reglamento de Bienes, de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de un terreno, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Macael (Almería), a la sociedad anónimo municipal «Villa de Macael S.A.», a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1991, cuya descripción es lo siguiente:

Solar de 7.360 m², situado en el Paraje «Egido Alto», a la izquierda de la carretera de Olula del Río-Tohol, junto al Barrio de San José Obrero.

El solar queda delimitado por los siguientes linderos:

Norte: Viviendas Sociales «Barrio de San José Obrero».

Sur: Antonio Cruz Franco.

Este: Hermanos Ortiz Arjono.

Oeste: Carretero Olula del Río-Tohol.

Signatura registral: Registro de la Propiedad de Purcheno en el tomo 919, libro 27 de Macael, folio 155, finco n° 3.340.

Sevilla, 2 de septiembre de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

ORDEN de 4 de septiembre de 1991, por la que se designan instructor y secretario, en el expediente disciplinario incoado a la funcionaria doña Amalia de la Higuera Godea, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Gor (Granada), a instancia del citado Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Gor (Granada), se ha solicitado nombramiento de un Instructor para incoar expediente disciplinario a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento Doña Amalia de la Higuera Godea, en base al

acuerdo adoptado por la expresada Corporación el día 29 de abril de 1991.

El artículo 46.b) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, establece que las Corporaciones Locales pueden solicitar de las Comunidades Autónomas el nombramiento de Instructor de expedientes disciplinarios, si carecieran de medios personales para su tramitación.

El artículo 135 de la Ley de Procedimiento Administrativo dispone que en la misma providencia en que se acuerde la incoación del expediente se nombrará un instructor y, en su caso, un Secretario, lo que se notificará al funcionario sujeto a expediente.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere competencias a esta Consejería en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo Primero.

Se nombra Instructor del expediente disciplinario incoado a la funcionaria Doña Amalia de la Higuera Godea, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Gor (Granada) a instancia del citado Ayuntamiento, al funcionario D. José Manuel López-Sidro Jiménez, Jefe de la Sección de Administración Local, y como Secretario, a la funcionaria Doña Josefina Gallardo Sierra, Jefe del Negociado de Coordinación con Corporaciones Locales, ambos funcionarios con destino en la Delegación de esta Consejería en Granada.

Artículo Segundo.

Los nombramientos reseñados en el Artículo Primero, se notificarán tanto a la funcionaria objeto del expediente, como a los designadas para ostentar dichos cargos. ∞^2

Sevilla, 4 de septiembre de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 3 de septiembre de 1991, por la que se amplía el plaza fijado en la base sexta de la Orden de 20 de junio de 1991, por la que se convocan los premios Andalucía de Economía y Hacienda Autónoma 1991.

La Orden de 20 de junio de 1991, por la que se convocan los «Premios Andalucía de Economía y Hacienda Autónoma 1991» señala en su artículo sexto un plazo, que finaliza el 1 de octubre